Florencia, 24 de febrero de 2025

Señor Coronel
JULIO HERNANDO GUERRERO ROJAS
Comandante departamento de Policía Caquetá
Florencia

Propuesta o Carta de Ofrecimiento de mis servicios:

El suscrito, ANGELICA ARISTIZABAL TORRES identificado con la cedula de ciudadanía N°53076712 expedida en Bogotá, ofrezco mis servicios profesionales y de apoyo a la gestión por concepto de **ASISTENCIAL – PSICOLOGA** y aspiro a laborar en la unidad prestadora de Salud Caquetá o en lugares que disponga el CONTRATANTE, actividad que ejecutaré con autonomía técnica y científica de acuerdo con lo estipulado y de conformidad con este documento y los formularios de la propuesta adjunta:
Dejo constancia de lo siguiente:

1. Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8º de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
2. Que manifiesto no estar incluido en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento de Caquetá se reserva el derecho de confirmar esta información.
3. Que manifiesto estar vinculado en Entidades de Salud y Pensión, de conformidad con el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el CONTRATISTA deberá afiliarse obligatoriamente a una Entidad Promotora de Salud y a un Fondo de Pensiones; además se obligará a liquidar sus respectivos aportes, en Articulo 41 de ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 de ley 1150 de 2007, de no hacerlo esto acarreara sanciones legales, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a tres (03) meses.
4. Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 24 de febrero de 2022 hasta el 24 de febrero de 2025, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
5. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la presente solicitud de servicios así como las comunicaciones escritas expedidas por la Policía Nacional – Departamento de Policía Caquetá y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
6. Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello.
7. Que esta oferta, una vez aceptada y notificado su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
8. Que acepto los honorarios estipulados en la *Resolución 193 del 14 Mayo del 2024* por la cual se fijan requisitos mínimos y honorarios para los contratos de prestación de servicios, de la policía nacional Dirección de Sanidad.

Que la cuenta para efectos de consignación de pagos es la siguiente:

NOMBRE: ANGELICA ARISTIZABAL TORRES
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORRO
NUMERO DE CUENTA: Nro. 006000908886
OFICINA: Oficina Av, Jiménez

Atentamente,

ANGELICA ARISTIZABAL TORRES
ASISTENCIAL – PSICOLOGIA.
CC. Nº. 53.076.712 expedida en Bogotá.

Florencia, 24 de febrero de 2025

Señor Coronel
JULIO HERNANDO GUERRERO ROJAS
Comandante departamento de Policía Caquetá
Florencia

Ref. Propuesta o Carta de Ofrecimiento de mis servicios:

El suscrito, ANGELICA ARISTIZABAL TORRES identificado con la cedula de ciudadanía N°52078712 expedida en Bogotá, ofrezco mis servicios profesionales y de apoyo a la gestión por concepto de ASISTENCIAL – PSICOLOGIA y asgro a laborar en la unidad prestadora de Salud Caquetá o en lugares que disponga el CONTRATANTE, actividad que ejecutaré con autonomía técnica y científica de acuerdo con lo estipulado y de conformidad con esta documento y los formularios de la propuesta adjunta;
Dejo constancia de lo siguiente:

1. Que manifiesto no encontrarme incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo señalado en los artículos 127 de la Constitución Política y 8° de la Ley 80 de 1993, así como tampoco encontrarme incurso en causal de disolución o liquidación; en concordato; en quiebra; en cesación de pagos o en concurso de acreedores o embargo.
2. Que manifiesto no estar incluido en el Boletín de Responsables Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. El Departamento de Caquetá se reserva el derecho de confirmar esta información.
3. Que manifiesto estar vinculado en Entidades de Salud y Pensión, de conformidad con el Artículo 282 de la Ley 100 de 1993, el CONTRATISTA deberá afiliarse obligatoriamente a una Entidad Promotora de Salud y a un Fondo de Pensiones; además se obligará a liquidar sus respectivos aportes, en Artículo 41 de ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 de ley 1150 de 2007. Si no hacerlo solo acarrearía sanciones legales, siempre y cuando el plazo del contrato sea superior a tres (03) meses.
4. Que durante los últimos tres (3) años contados desde el 24 de febrero de 2022 hasta el 24 de febrero de 2025, no he sido sancionado por el Ministerio del Trabajo por incumplimiento en las obligaciones laborales.
5. Que manifiesto expresamente haber leído y conocer la presente solicitud de servicios así como las comunicaciones escritas expedidas por la Policía Nacional – Departamento de Policía Caquetá y en consecuencia me someto a las condiciones en ella establecidas.
6. Que en caso que me fuere adjudicado el contrato objeto del presente proceso, me comprometo a suscribir el contrato correspondiente, dentro del término establecido para ello.
7. Que esta oferta, una vez aceptada y notificado su adjudicación, me obliga a su cumplimiento hasta la ejecución del contrato.
8. Que acepto los honorarios establecidos en la Resolución 193 del 14 Mayo del 2024 por la cual se fijan tarifas mínimas y honorarios para los contratos de prestación de servicios, de la policía nacional Dirección de Sanidad.

Que la cuenta para efectos de consignación de pagos es la siguiente:

NOMBRE: ANGELICA ARISTIZABAL TORRES
BANCO: DAVIVIENDA
TIPO DE CUENTA: AHORRO
NUMERO DE CUENTA: Nro. 008000908898
OFICINA: Oficina Av. Jiménez

Atentamente,

ANGELICA ARISTIZABAL TORRES
ASISTENCIAL – PSICOLOGIA
CC. N°. 52.078.712 expedida en Bogotá.

20

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 53.076.712

ARISTIZABAL TORRES
APELLIDOS

ANGELICA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-AGO-1985

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-SEP-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1500116-45120542-F-0053076712-20040120 03253 04020O 02 152968001

21

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Aristizabal	Torres	Angelica

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 53076712	F ⊗ M ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 30 MES 08 AÑO 1985	AVENIDA 0 0 0 URB PORTAL DEL MIRADOR MNZ 9 CASA 12			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAQUETÁ
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	FLORENCIA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3137897833	EMAIL	AARISTIZABAL10@HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA	09	2015	
PREGRADO	11	X		PSICOLOGIA	11	2011	127477

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RECUPERAMI			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	12	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* GRUPO DE DISCAPACIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 11 13 3					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA PSICOLOGIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11A 19 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RECUPERAMI ZOMAC S.A.S			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	12	*Año*	2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* GRUPO DE DISCAPACIDAD						*DIRECCIÓN* CALLE 11 13 5					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CAQUETÁ	*MUNICIPIO* FLORENCIA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	12	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* AREA DE PSICOLOGIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 11A 19 50 barrio la inmaculada					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD TALENTO HUMANO S.A			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA PSICOLOGO	*DEPENDENCIA* ANALISTA						*DIRECCIÓN* CALLE 31 128A 94					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Ley 190 de 1995, Dto.) Arts. de 1995)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COLEGIO MAXIMO GORKI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	03	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CPSICORIENTADORA	*DEPENDENCIA* AREA DE PSICOLOGIA						*DIRECCIÓN* CARRERA 49 SUR 48Z 37					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD LIBARE LTDA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2005	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE PSICOLOGIA						*DIRECCIÓN* CALLE 49F BIS 6 27					

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	6	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	16	2

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Ley 190 de 1995, Art. 3, Dto. 1083 de 1996)

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario Angelica Aristizabal Torres identificado(a) tipo de identificación CEDULA DE CIUDADANIA 53076712 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad HOSPITAL REGIONAL MARIA INMACULADA -FLORENCIA donde está asociado el usuario.
Esta certificación se expide a los 27 días del mes de febrero del año 2025, a las 12:58 (horas)

Función Pública

sigepi

Certificado de Información

El Departamento Administrativo de la Función Pública certifica que en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEPII, el usuario Angelica Afelizabel Torres identificado(a) tipo de identificacion CEDULA DE CIUDADANIA 33076712 no registra actualmente Vinculación Activa ni contrato Vigente en el SIGEPII en la entidad HOSPITAL REGIONAL MARIA INMACULADA -FLORENCIA donde está asociado el usuario.

Esta certificación se expide a los 27 días del mes de febrero del año 2025, a las 12:58 (horas)

Función Pública

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2024-10-22 12:16

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANGELICA		ARISTIZABAL	TORRES

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	53076712

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CAQUETÁ	Municipio	FLORENCIA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	DIRECCION DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CARRERA 10 N 27 51 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2023 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$51.454.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$51.454.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
900000	$900.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: SI [ ] NO [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: SI [ ] NO [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

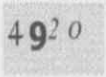
Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *	Número de Identificación *	Primer Nombre	Primer Apellido
Cedula de Ciudadania	53076712	angelica	aristizabal

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

8290

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2024-02-29--11:55:20 AM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Vinculación	Detalle
CC	53076712	ANGELICA		ARISTIZABAL	TORRES	Vigente	Ver

De conformidad con los articulos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ANGELICA ARISTIZABAL TORRES identificado(a) con CC 53076712 registra La siguiente información:

2024-02-29--11:55:20 AM

Información Académica

Tipo Programa	Origen (Registro Calidad)	Programa o Ocupación	Fecha Inicio Vigencia Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2020-10-14	16729	DTS SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:18:27 P.M horas del 23/02/2025 el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **53076712**

Apellidos y Nombres **ARISTIZABAL TORRES ANGELICA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

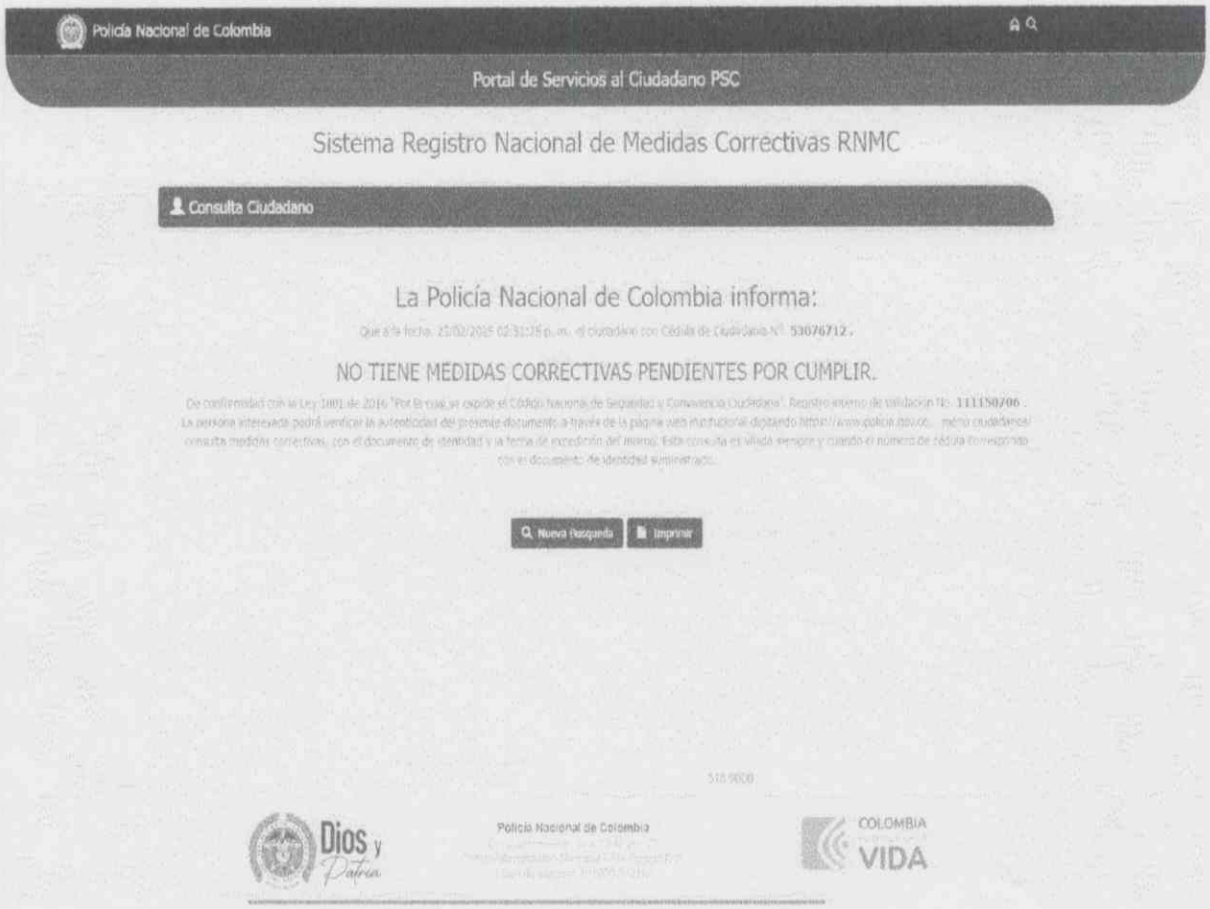
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

La cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la sanción o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las estaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio



Policía Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha: 25/02/2015 02:31:35 p.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **53076712.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No: **111150706** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento, a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co... menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

518.9008

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia

COLOMBIA VIDA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 265519885

PIB
08:20:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA ARISTIZABAL TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53076712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 265519805

PIN
08:20:13
Hoja 1 de 01

Bogotá D.C. 03 de marzo del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELICA MARIA TORRES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53078712.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Artículo, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que no derivan de los relacionados contractualmente con el estado, de tipo fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este **documento tiene efectos para acceder al sector público**, en **los términos** que establezca **la Constitución Política y la ley particular** o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes sobrantes las sanciones con entidad ejecutoria recibidas de **las** autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en **la** página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/Certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano
Línea gratuita 018000170115
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170. Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 23 de febrero de 2025, a las 14:17:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53076712
Código de Verificación	5307671225023141729

Esta Certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNAN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Genero: WEB

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DEL ESTADO PARA REMOVER SU RESPONSABILIDAD TÍPICAL

INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA

Que en cumplimiento [illegible] de [illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]

Policia Nacional

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:03:45 horas del 27/02/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53076712,**
Apellidos y Nombres **ARISTIZABAL TORRES ANGELICA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **policia nacional**, con NIT **800141397-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad vigente frente al tratamiento de datos.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con numero de identificación CC 53076712 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 27/02/2025 01:24 PM

Codigo Verificacion: FGYZCHN34B

Valida hasta: 28/05/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICADO

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

angelica aristizabal torres

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas

Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Angelica Arista Torres

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN MANUEL VALDES ARISTIZABAL identificado(a) con CC 1032940016 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de	31/07/2008
Estado de la Afiliación:	CANCELADO
IPS:	
Categoría:	

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) JUAN MANUEL VALDES ARISTIZABAL identificado(a) con CC 1032940018 se encuentra afiliado a la EPS en condición de BENEFICIARIO.

Fecha de Activación de 31/07/2008

Estado de la Afiliación: CANCELADO

IPS:

Categoría:

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 27 días del mes de febrero del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VALIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **ARISTIZABAL TORRES ANGELICA** identificado(a) con CC número **53.076.712** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 20 de agosto de 2004 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 23 de febrero de 2025.

Cordialmente,

César Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros.
Línea de servicio Protección: Bogotá: 744 44 64 - Medellín y Cali 510 90 99
Barranquilla: 319 79 99 - Cartagena: 642 49 99 - Nacional 01 8000 52 8000
www.proteccion.com

Protección

DAVIVIENDA

CERTIFICADO

FLORENCIA,
CAQUETA,
COLOMBIA,

23/02/2025

A quién interese

Por medio de la presente nacemos constar que el señor **ANGELICA ARISTIZABAL TORRES** con **Cédula de Ciudadanía** número **53076712**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**006000908886**
Fecha de apertura	**05/02/2014**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD

FORMATO INFORMACION DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA, MAQUINA O COMPUTADOR

1.TIPO DE BENEFICIARIO

1.2 Consorcio o Unión Temporal	[ ]	1.11 Persona Natural Extranjera	[ ]
1.2 Departamento	[ ]	1.12 Persona Natural Nacional	[X]
1.3 Empresa Pública Nacional no Financiera	[ ]	1.13 Persona Jurídica Nacional Sector Privado	[ ]
1.4 Empresa Pública Nacional Financiera	[ ]	1.14 Persona Jurídica Pública Administración Central Nacional	[ ]
1.5 Establecimiento Público Nacional	[ ]	1.15 Persona Jurídica Extranjera Sector Privado	[ ]
1.6 Gobierno Extranjero	[ ]	1.16 Regional sin NIT Especial	[ ]
1.7 Municipio	[ ]	1.17 Resguardo	[ ]
1.8 Otra Pública Departamental	[ ]	1.18 Sociedad de Economía Mixta	[ ]
1.9 Otra Pública Municipal	[ ]	1.19 Universidad Pública	[ ]
1.10 Otro Beneficiario	[ ]	1.20 Empresa Industrial y Comercial del Estado	[ ]

2.TIPO DE DOCUMENTO

2.1 Cédula de Ciudadanía	[X]	2.4 Otro Tipo de Documento	[ ]
2.2 Cédula de Extranjería	[ ]	2.5 Pasaporte	[ ]
2.3 Número de Identificación Tributaria	[ ]	2.6 Tarjeta de Identidad	[ ]

NUMERO DEL DOCUMENTO [ ] [ ] [ ] [5] [3] [0] [7] [6] [7] [1] [2]

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA Ó NIT

3.TIPO DE RETENCION

3.1 Auto retenedor no gran Contribuyente	[ ]	3.5 General no es Gran Contribuyente ni Auto retenedor	[ ]
3.2 Entidad Estatal ó sin ánimo de lucro	[ ]	3.6 Régimen Común	[X]
3.3 Gran contribuyente Autoretenedor	[ ]	3.7 Régimen Simplificado	[ ]
3.4 Gran contribuyente no Autoretenedor	[ ]		

4.NOMBRE O RAZON SOCIAL ANGELICA ARISTIZABAL TORRES

5.PAIS COLOMBIA

6.CIUDAD FLORENCIA

7.TELEFONO Y FAX 3137897833

8.DIRECCION MANZANA 9 CASA 12 PORTAL DEL MIRADOR

INFORMACION DE LA CUENTA

1. ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA: DAVIVIENDA

2. NOMBRE DE LA OFICINA DONDE TIENE LA CUENTA: AV JIMENEZ

3. NUMERO DE LA CUENTA: [ ] [0] [0] [6] [0] [0] [0] [9] [0] [8] [8] [8] [6]

4. CLASE DE CUENTA: CORRIENTE [ ] AHORROS [X]

5. SUCURSAL: FLORENCIA

ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACION REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA : 28 DE FEBRERO DE 2025

FIRMA

POLICIA NACIONAL

DIRECCION DE SANIDAD

FORMATO INFORMACION DE TERCEROS

DILIGENCIAR EN LETRA IMPRENTA MAQUINA O COMPUTADOR

1.TIPO DE BENEFICIARIO

1.1 Cliente o Usuario Particular	☐	1.11 Persona Natural Extranjera	☐
1.2 Cliente Interno	☐	1.12 Persona Natural Nacional	☒
1.3 Empresa Publica Nacional de Propiedad	☐	1.13 Persona Natural Nacional Socio o Patrocinador	☐
1.4 Empresa Publica Mixta Nacional Propiedad	☐	1.14 Persona Juridica Nacional Agente Retenedor Impuesto a las Ventas	☐
1.5 Entidad Publica Nacional	☐	1.15 Persona Juridica Nacional Gran Contribuyente	☐
1.6 Organismo Extranjero	☐	1.16 Regimen Simplificado	☐
1.7 Agencias	☐	1.17 Regimen Comun	☐
1.8 Otra Publica Descentralizada	☐	1.18 Sociedad de Economia Mixta	☐
1.9 Otra Publica Nacional	☐	1.19 Otras Regimen Simplificado	☐
1.10 Otra Descripcion	☐	1.20 Regimen Especial Exento de Renta	☐

2.TIPO DE DOCUMENTO

2.1 Cedula de Ciudadania	☒	2.4 Otro Tipo de Documento	☐
2.2 Cedula de Extranjeria	☐	2.5 Pasaporte	☐
2.3 Numero de Identificacion Tributaria	☐	2.6 Tarjeta de Identidad	☐

NUMERO DEL DOCUMENTO: 1 0 7 5 2 6 3 0 4 2

ANEXAR FOTOCOPIA DE CEDULA O NIT

3.TIPO DE RETENCION

3.1 Retencion en Otra Contribucion	☐	3.5 Otras no en Cruce Contribucion a Un Retenedor	☐
3.2 Retencion Fuente a Un Retenedor	☐	3.6 Retencion Cheque	☒
3.3 Otra Contribucion Autoretenedor	☐	3.7 Regimen Simplificado	☐
3.4 Otra Contribucion no Autoretenedor	☐		

4.NOMBRE O RAZON SOCIAL: ANGELICA ARISTIZABAL TORRES

5.PAIS: COLOMBIA

6.CIUDAD: FLORENCIA

7.TELEFONO Y FAX: 3137887823

8.DIRECCION: MANZANA 9 CASA 12 PORTAL DEL MIRADOR

INFORMACION DE LA CUENTA

1. DEPENDIENDO A CUENTA DE QUIEN TIENE LA CUENTA: DAVIVIENDA

2. NUMERO DE LA CUENTA DONDE TIENE LA CUENTA: AV JIMENEZ

3. NUMERO DE LA CUENTA: 0 0 4 0 0 1 0 0 0 0 3 5 6 4

4. CLASE DE CUENTA: CORRIENTE ☐ AHORROS ☒

5. SUCURSAL: FLORENCIA

ANEXAR CERTIFICACION BANCARIA

SE DA FE DE LA INFORMACION REGISTRADA ANTERIORMENTE

FECHA: 30 DE FEBRERO DE 2023

FIRMA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
ESPRI COMANDO CAQUETA

CEA.3.0-07
16-ECD-003

UPRES-ESPRI - 29.25

Florencia, 04 de marzo de 2025

Señor (a) teniente coronel
EDWIN PUENTES GUZMAN
Jefe Regiónal de Aseguramiento en Salud
Carrera 22 sur # 26a-21
Neiva

Asunto: Solicitud estudio confiabilidad personas naturales

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad de ordenar a quien corresponda adelantar la realización del estudio de confiabilidad de los profesionales que más adelante se relaciona, el cual se encuentra en proceso de contratación para desempeñar el cargo en la Unidad Prestadora de Salud Caquetá; así:

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	BARRIO	TELEFONO	PROFESION
Angelica Aristizabal Torres	53076712	torres portal del mirador	3137897833	Psicologa

Lo anterior mi Coronel, Con el fin de dar tramite de contratación.

Atentamente,

...

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Cinthia Alexandra Carabali Cossio
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Unidad Prestadora En Salud
Cédula: 1111764100
Dependencia: Unidad Prestadora De Salud Caqueta
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: cinthia.carabali1174@correo.policia.gov.co
4/03/2025 11:39:07 a. m.

Anexo: no

Carrera 19 A 19-50 Barrio Inmaculada
Teléfono: 3505561177
decaq.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

LA FUNDACION
INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

APROBADA MEDIANTE RESOLUCION No. 2140 DEL 25 DE ABRIL DE 1967 Y
RATIFICADA CON LA RESOLUCION No. 7473 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 1999,
EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE BOGOTA, D. C.

CONFIERE A

Angélica Aristizábal Torres

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 65-830-5895 L DE SANTA FE DE BOGOTA D.C.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO
CON ESPECIALIDAD EN
HUMANIDADES (INGLES)

(Art. 11, Numeral 2. Decreto No. 1860 de 1994).

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, según el Proyecto Educativo Institucional en concordancia con las normas vigentes.

Monseñor SEBASTIAN RONDON SALES
RECTOR

TERESA PULIDO CAMACHO
SECRETARIA

DADO EN BOGOTA, D. C. A 01 DE DICIEMBRE DE 2001

RADICADO FOLIO No. FECHA

Nº 782734

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E. **1132**
DANE **311001-04825**
Arreado Diarios

FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR

En la ciudad de Bogotá D.C. , a los 01 días del mes de Diciembre del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, El Rector y Secretario, en la Rectoría de la **FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR,** institución aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad **ACADEMICA**, según resolución No.03140 del veintitrés (23) de abril de 1987 y ratificado con la resolución No.7473 del 19 de noviembre de 1998. Con especialidad en HUMANIDADES (INGLES)
(Art 11, Numeral 2, Decreto 1860 de 1994).

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO con especialidad** en HUMANIDADES (INGLES), al graduado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:
ARISTIZABAL TORRES ANGELICA con T.I.No.850830-32931 de Sta Fe de Btá,D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original No. 81 de fecha 01 Diciembre del año 2001 que consta de 456 alumnos, que comienza con el nombre de ABRIL LATORRE MILTON STITH y se cierra con el nombre de ZEA GIOVANNY ALEXANDER. Firmado y sellado por **Mons. Sebastián Bonjorn Sales** (Rector) y **Teresa Pulido Camacho** (Secretario).

Dada en Bogotá D.C., a los 01 días del mes de diciembre del año 2001.

Firmado y Sellado

El Rector
Mons. SEBASTIAN BONJORN SALES
C.C. No. 79.939.431 de Bogotá

El Secretario
TERESA PULIDO CAMACHO
C.C. No. 41'922.316 de Bogotá D.E.

Elaborado por

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 171 de Julio 7 de 1970 - Mineducación de Justicia

Considerando que:

Angélica Aristizabal Torres

C.C. 53076712 Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Psicóloga

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C. a los 30 días del mes de marzo del año dos mil doce (2012)

Rector

Secretario General

Decana

Anotado al Folio No. 457 23 P Libro 2 del 30 de marzo de 2012

Universidad Católica de Colombia

La Universidad Católica de Colombia

Considerando que:

Angélica Prieto Cabal Torres

C.C. 52.707.703 de Bogotá D.C.

Superó los créditos de pregrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de:

Psicóloga

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, a los 30 días del mes de marzo del año dos mil doce (2012)

Rector

Secretaria General

Decano

UNIVERSIDAD CATÓLICA
de Colombia

ACTA DE GRADO No. 4548-P-2012

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los ***Treinta (30)*** *días del mes de* ***Marzo*** *del año* ***Dos Mil Doce (2012)****, presidida por el Señor RECTOR se realizó la ceremonia de grado de la alumna* ***ANGÉLICA ARISTIZABAL TORRES*** *con cédula de ciudadanía No.* ***53076712*** *de* ***BOGOTÁ D.C.,*** *conforme a los Estatutos de la Universidad y al Registro SNIES No. 17194150000110011100, confiriéndole el título de* ***PSICÓLOGA.****- mediante el siguiente juramento:*

JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ÉTICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSÓFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma 35810 que la acredita para ejercer la profesión de ***PSICÓLOGA.-***

En fe de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
RECTOR

(FDO.) CARLOS VARGAS ORDÓÑEZ
DECANO

(FDO.) SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original
Bogotá D.C., 30 de marzo de 2012

SERGIO ALBERTO MARTÍNEZ LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL

Anotado al Folio No. 457 23P - Libro 2
Del 30 de marzo de 2012

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

En consideración a que:

Angélica Aristizábal Torres

C.C. 53.076.712 expedida en Bogotá D.C

ha cumplido con todos los requisitos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Docencia Universitaria

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 30 días del mes de Septiembre de 2015.

Rector

Vicerrector Académico

Decano de la Facultad

Acta de Postgrado No. 4398 UMNG
Registro No. 6389

Jefe División Registro y Control Académico

Registro Oficial
Anotado al folio 185 Libro 3
Bogotá D.C República de Colombia
Día 01 Mes 10 Año 2015

96

Scanned by CamScanner

0071151

Universidad Militar
Nueva Granada

Creada mediante Ley 64 de 23 de diciembre de 1983, reconocimiento Personería Jurídica Resolución 1295 de 27 de diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional, personería ratificada mediante Ley 805 de 7 de abril de 2003.

ACTA DE POSGRADO 6388

En Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de Septiembre de 2015, se reunieron los siguientes funcionarios: **Brigadier General HUGO RODRIGUEZ DURAN**, Rector, **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMON JAPA**, Vicerrectora Académica, **Doctor JORGE ORLANDO CONTRERAS SARMIENTO**, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, con el objeto de otorgar los resultados académicos de una(a) Profesional que adelantó sus estudios de Educación Avanzada y otorgar el título de **ESPECIALISTA**. Para el efecto se procedió como a continuación se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 10, 24, 25 y 28 de la Ley 30 de 1992, artículo 2° y literal g) del artículo 3° del Decreto 2725 de 1980, artículo 2° de la Ley 805 de 2003, Resolución 12976 de 1982 del Ministerio de Educación Nacional y Acuerdo 06 de 2012 de la Universidad Militar Nueva Granada.

OTORGAMIENTO DE TITULOS

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada** teniendo en cuenta que la Facultad de Educación y Humanidades, por intermedio de su Decano y la División de Registro y Control Académico, por intermedio de su Jefe, han informado que el(la) Profesional **ANGELICA ARISTIZABAL TORRES**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 53078212 de BOGOTA D.C., ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Reglamentos internos de la Universidad, y las normas legales pertinentes, resuelve en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional** otorgarle el título de **ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**, registrado su diploma y acta de grado en el Libro **9** Registro **6388**.

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7° del Decreto N° 2725 del 10 de octubre de 1980 firman al respaldo los que en ella intervinieron.

Doctor JORGE ORLANDO CONTRERAS SARMIENTO
Decano de la Facultad de Educación y Humanidades

Siguen firmas al respaldo...

	COMUNICADO EXTERNO	Código: ADM-FOR-2017-5
		Versión: 1
		Fecha: 01-09-2017
PROCESO:ADMINISTRATIVO		Página 1 de 1

Florencia- Caquetá, 04 de septiembre de 2023

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE RECUPERAMI ZOMAC S.A.S

NIT: 901.102.510-1

CERTIFICA:

Que la señora **ANGELICA ARISTIZABAL TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.076.712 de Bogotá, laboro en la empresa RECUPERAMI ZOMAC S.A.S Nit 901102510-1, durante el periodo comprendido desde **el día 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2022**, bajo un contrato de prestación de servicios profesionales como **Psicóloga,** realizando la función de valoraciones multidisciplinarias para la certificación de discapacidad y el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad en el Municipio de Florencia.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Cordialmente,

David Francisco Ballén Rodríguez
Representante Legal
RecuperAMI IPS S.A.S

Calle 11 No. 13-05 Barrio San Francisco
Teléfono: 4342623 o Móvil: 3203064272
Correo: info@recuperami.com
Florencia Caquetá

		Codigo: ADMHSEQ-F-0172-5
		Version: 1
		Fecha: 07-09-2017
PROCESO ADMINISTRATIVO		Pagina 1 de 1

	COMUNICADO EXTERNO	Código: ADM-FOR-2017-5
		Versión: 1
		Fecha: 01-09-2017
PROCESO ADMINISTRATIVO		Página 1 de 1

Florencia, 18 de marzo de 2022

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
RECUPERAMI ZOMAC S.A.S

NIT: 901.102.510-1

CERTIFICA:

Que la señora **ANGELICA ARISTIZABAL TORRES** identificada con cédula de ciudadanía No. 53.076.712 de Bogotá, laboro en la empresa RECUPERAMI ZOMAC S.A.S Nit 901102510-1, durante el periodo comprendido desde el 29 de noviembre de 2021 al 23 de diciembre de 2021, bajo un contrato de prestación de servicios profesionales como **Psicóloga,** realizando la función de valoraciones multidisciplinarias para la certificación de discapacidad y el registro para la localización y caracterización de personas con discapacidad en el Municipio de Florencia.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los dieciocho (18) días del mes de marzo de 2022.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Cordialmente,

David Francisco Ballén Rodriguez
Representante Legal
RecuperAMI IPS S.A.S

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETÁ

EL SUSCRITO JEFE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA QUE:

Que la señora ANGELICA ARISTIZABAL TORRES identificado con cedula de ciudadanía No. 53076712, dirección de notificación: Carrera5 No. 12-69; Teléfono, 3137897833, correo aatorres28@gmail.com; ha estado vinculada con el DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETA - NIT 800140607-2, mediante los siguientes contratos así:

No. CONTRATO	**20-7-20041-20**
No. Proceso SECOP	PN UPRES DECAQ CD 041 2020
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión en la Unidad Prestadora de Salud Caquetá como psicóloga general por 08 horas diarias
Fecha del Inicio	16/06/2020
Fecha de Fin	30/06/2021
Valor del Contrato	$ 28.209.510
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato fue de diez (10) meses y quince (15) días contados a partir de la aprobación de la garantía única y notificación del inicio del contrato.
Lugar de ejecución	El servicio se prestó en el área de Sanidad del Departamento de Policía Caquetá.
Porcentaje Ejecución	100%

No. CONTRATO	**20-7-20046-19**
No. Proceso SECOP	PN ARSAN DECAQ CD 045 2019
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de sanidad Caquetá como psicóloga general por 8 horas diarias.
Fecha del Inicio	06/06/2019
Fecha de Fin	31/07/2020
Valor del Contrato	$ 28.741.440
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato fue de catorce (14) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única y notificación del inicio del contrato
Lugar de ejecución	El servicio se prestó en el área de Sanidad del Departamento de Policía Caquetá.
Porcentaje Ejecución	100%

No. CONTRATO	**20-7-20116-18**
No. Proceso SECOP	PN ARSAN DECAQ CD 115 2018
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de Sanidad Caquetá como psicóloga general por 8 horas diarias.
Fecha del Inicio	01/12/2018
Fecha de Fin	15/05/2019

Valor del Contrato	$ 11.201.280
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato fue de cinco (05) meses y quince (15) días contados a partir de la aprobación de la garantía única y notificación del inicio del contrato
Lugar de ejecución	El servicio se prestó en la Unidad Prestadora de Salud Caquetá.
Porcentaje Ejecución	100%

No. CONTRATO	**20-7-20059-18**
No. Proceso SECOP	PN ARSAN DECAQ CD 063 2018
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de Sanidad Caquetá como psicóloga general por 8 horas diarias.
Fecha del Inicio	1/08/2018
Fecha de Fin	16/12/2018
Valor del Contrato	$ 9.306.752
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato fue de cuatro (04) meses y dieciséis (16) días contados a partir de la aprobación de la garantía única y notificación del inicio del contrato.
Lugar de ejecución	El servicio se prestó en la Unidad Prestadora de Salud Caquetá.
Porcentaje Ejecución	100%

No. CONTRATO	**20-7-20031-17**
No. Proceso SECOP	PN ARSAN DECAQ CD
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de Sanidad Caquetá como psicóloga general por 8 horas diarias.
Fecha del Inicio	15/05/2017
Fecha de Fin	15/06/2018
Valor del Contrato	$ 23.609.040
Adición No. 1	$ 3.079.440
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato fue de trece (13) meses contados a partir de la aprobación de la garantía única y notificación del inicio del contrato.
Lugar de ejecución	El servicio se prestó en la Unidad Prestadora de Salud Caquetá.
Porcentaje Ejecución	100%

No. CONTRATO	**20-7-20068-16**
No. Proceso SECOP	PN ARSAN DECAQ CD 064 2016
OBJETO	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión en el área de Sanidad Caquetá como psicóloga general por 8 horas diarias.
Fecha del Inicio	9/12/2016
Fecha de Fin	15/04/2017
Valor del Contrato	$ 9.512.048
Plazo de ejecución	El plazo de ejecución del contrato fue de cuatro (04) meses y diecinueve días (19) días contados a partir de la aprobación de la garantía única y notificación del inicio del contrato
Lugar de ejecución	El servicio se prestó en la Unidad Prestadora de Salud Caquetá.
Porcentaje Ejecución	100%

Que de acuerdo con el objeto contractual, la experiencia del contratista se identifica con el clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) en el cuarto nivel así:

CLASIFICACION UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
85101600	Servicios de Salud	Servicios integrales de salud	Personal de soporte de prestación de servicios de salud	Psicólogo General

ITEM	EXCELENTE	BUENO	REGULAR
Evaluación de los bienes o servicios prestados	**X**		

La presente certificación se expide en la ciudad de Florencia Caquetá a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2021.

Capitán **LUIS CARLOS TRUJILLO ORTIZ**
Jefe Administrativo y Financiero DECAQ

Elaborado por: PT Cesar Augusto Silva
Revisado por: IT. Ricardo Trujillo Hernández
Fecha de elaboración: 23/07/2021
Ubicación: mis documentos/Contratos 2021/certificaciones

A QUIEN LE INTERESE

Por medio de la presente certifico que Angélica Aristizabal Torres identificada con cédula de ciudadanía 53.076.712 de Bogotá laboró en esta organización como Psicóloga, desde el 09 Agosto de 2013 al 30 de Marzo de 2016, se destacó por su cumplimiento, responsabilidad y honestidad en su trabajo.

La siguiente constancia se expide a los diez días del mes de Noviembre del 2016 por solicitud de la interesada.

Constanza Hernández
Líder

Talento Humano – Carrera 31 Nº 128 A 94 Oficina 204 – 6251839 – 3005506571
Bogotá – Colombia
hernandez_cl@hotmail.com

A QUIEN LE INTERESE

Por medio de la presente certifico que Angélica Patricia del Torres identificada con cédula de ciudadanía 53.079.712 de Bogotá laboró en esta organización como Psicóloga, desde el 09 Agosto de 2013 al 30 de Marzo de 2018, se destacó por su cumplimiento, responsabilidad y honestidad en su trabajo.

La siguiente constancia se expide a los diez días del mes de Noviembre del 2018 por solicitud de la interesada.

Constanza Hernández
Líder

Talento Humano – Carrera 21 Nº 152 A 94 Oficina 204 – 6234124 – 3004008271
Bogotá – Colombia
hernandez_de@hotmail.com

INSTITUTO COLOMBIANO MÁXIMO GORKI

Resolución iniciacion de labores:706 de Abril de 1977
Resolución de Aprobación: Primaria18707 de Dic. De 1986 Secuendaria y Media: 7449 de Nov. 13.1998 de la S.E.D
DANE: 311001027048 NIT:19.151.522-1

PRIMARIA Y BACHILLERATO ACADÉMICO

EL SUSCRITO DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO COLOMBIANO MÁXIMO GORKI.

CERTIFICA:

Que la señora **ANGELICA ARISTIZABAL TORRES, identificada con CC. No. 53.076.712** de Bogotá. laboro en la institución en calidad de psicóloga en los grados de Primaria y Bachillerato, desde el 1 de Febrero de 2012 hasta el 30 de Marzo de 2016.

Es una persona muy responsable con las labores encomendadas.

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Abril de 2017.

En constancia firma:

HERNANDO RODRIGUEZ PEÑA
Director Administrativo

LIBARE
Comercializadores
Nit 900106687-0

LIBARE COMERCIALIZADORES

CERTIFICA QUE:

La Sra. ANGELICA ARISTIZABAL TORRES identificada con cédula de ciudadanía número 53.076.712 de Bogotá desempeño labores como Analista de Selección en nuestra organización desde el 12 de Enero de 2005 hasta el 15 de Noviembre de 2010.

En el tiempo laborado fue una persona responsable con las funciones del cargo.

La certificación se expide por solicitud del interesado a los 11 días del mes de Mayo de 2017.

Cordialmente

YOLIMA TORRES MONROY
REPRESENTANTE LEGAL

Colegio Colombiano
de Psicólogos
www.colpsic.org.co

Tarjeta Profesional de Psicólogo

Ley 1090

Registro N° 127477

ANGELICA ARISTIZABAL TORRES

c.c. 53.076.712

La presente Tarjeta Profesional de Psicólogo se expide en consonancia con lo dispuesto por los Artículos 6º y 12º de la Ley 1090 del 6 de septiembre de 2006 y es requisito para ejercer la profesión de psicólogo en la República de Colombia

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAIWEB
CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres y Apellidos: ANGELICA ARISTIZABAL TORRES Documento: CC 53076712 Fecha Nacimiento: 30/08/1985 Fecha Generación: 01/09/2023

Edad	Me protege de	Dosis	Tipo Esquema	Fecha de Aplicación			Laboratorio	Número de lote	IPS Vacunadora	Fecha próxima cita			Nombres y apellidos del vacunador
				Dia	Mes	Año				Dia	Mes	Año	
2 meses	Triple Viral	Primera	PAI	2	10	2020		A69FE988A	FLORENCIA IPS LA CANDELARIA	2	10	2020	OSWALDO GORDON RODRIGUEZ
	Fiebre amarilla	Única	PAI	2	1	2017		M53161V	FLORENCIA UNIDAD PRESTADORA DE	8	1	2027	
	Varicela	Primera	PAI	2	10	2020		S026839	LA CANDELARIA				OSWALDO GORDON RODRIGUEZ
Sin rango de edad	COVID ASTRAZENECA	Primera	PAI Adicional	30	3	2021	Oxford-AstraZeneca	CTMAV519	ESPAB COMANDO CAQUETÁ	1	7	2021	SANDRA ARIAS
Sin rango de edad	COVID ASTRAZENECA	Segunda	PAI Adicional	1	7	2021	Oxford-AstraZeneca	NH0163	ESPAB COMANDO CAQUETÁ				YURY MENDOZA CARDENAS
Sin rango de edad	COVID SinoVac	Primer Refuerzo	PAI Adicional	6	9	2022	Sinovac	B202109140	SALUD VITAL FLORENCIA IPS				YARLEDY ASTUDILLO LOMBANA
Sin rango de edad	Hepatitis A Adultos	Primera	PAI Adicional	2	10	2020		T000988A	LA CANDELARIA				OSWALDO GORDON RODRIGUEZ
Sin rango de edad	Hepatitis B Adultos	Primera	PAI Adicional	2	10	2020		AHBVC825AA	LA CANDELARIA	2	10	2020	OSWALDO GORDON RODRIGUEZ
Sin rango de edad	Hepatitis B Adultos	Segunda	PAI Adicional	7	11	2020		AHBVC825AA	LA CANDELARIA	7	11	2020	OSWALDO GORDON RODRIGUEZ
Sin rango de edad	Hepatitis B Adultos	Tercera	PAI Adicional	30	1	2021		AHBVC877AB	LA CANDELARIA				OSWALDO GORDON RODRIGUEZ
Sin rango de edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	PAI Adicional	15	12	2016		N3B871V	FLORENCIA UNIDAD PRESTADORA DE	17	1	2017	

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAIWEB
CARNET DE VACUNACIÓN

Nombres y Apellidos: ANGELICA ARISTIZABAL TORRES Documento: CC 33078212 Fecha Nacimiento: 30/09/1985 Fecha Generación: 01/09/2023

Edad	Nombre de la vacuna	Dosis	Tipo Esquema	Fecha de Aplicación			Laboratorio	Número de lote	IPS Vacunadora	Fecha proxima cita			Nombres y apellidos del vacunador
				Día	Mes	Año				Día	Mes	Año	
	Triple Viral	Primera	PAI	2	10	2020		A06F6998A	FLORENCIA IPS LA CANDELARIA	2	10	2020	OSWALDO CORDOBA RODRIGUEZ
2 meses	Polio monovalente	Unica	PAI	2	1	2017		N8319I1V	FLORENCIA UNIDAD PRESTADORA DE	8	1	2027	
	Varicela	Primera	PAI	2	10	2020		5029A639	LA CANDELARIA				OSWALDO CORDOBA RODRIGUEZ
sin riesgo le edad	COVID AstraZeneca	Primera	PAI Adicional	20	3	2021	Oxford-AstraZeneca	C7MAV519	ESPAB COMANDO CAQUETA	1	7	2021	SANDRA ARIAS
sin riesgo le edad	COVID AstraZeneca	Segunda	PAI Adicional	1	7	2021	Oxford-AstraZeneca	N9H4H3	ESPAB COMANDO CAQUETA				YURY MENDOZA CARDENAS
sin riesgo le edad	COVID Sinovac	Primer Refuerzo	PAI Adicional	6	9	2022	Sinovac	E0202109140	SALUD VITAL FLORENCIA IPS				YAIR EDY ASTUDILLO LOMBANA
sin riesgo le edad	Hepatitis A Adulto	Primera	PAI Adicional	2	10	2020		7000989A	LA CANDELARIA				OSWALDO CORDOBA RODRIGUEZ
sin riesgo le edad	Hepatitis B Adulto	Primera	PAI Adicional	2	10	2020		AHBVC525AA	LA CANDELARIA	2	10	2020	OSWALDO CORDOBA RODRIGUEZ
sin riesgo le edad	Hepatitis B Adulto	Segunda	PAI Adicional	7	11	2020		AHBVC525AA	LA CANDELARIA	7	11	2020	OSWALDO CORDOBA RODRIGUEZ
sin riesgo le edad	Hepatitis B Adulto	Tercera	PAI Adicional	20	1	2021		AHBVC527AB	LA CANDELARIA				OSWALDO CORDOBA RODRIGUEZ
sin riesgo le edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	PAI Adicional	15	12	2016		N3H871V	FLORENCIA UNIDAD PRESTADORA DE	12	12	2017	

Sin raza le edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	PAI Adicional	28	3	2020	BUTANTAN	230049	ESPAB COMANDO CAQUETÁ	28	3	2023	YULIETH ANDREA SOZA JARAMILLO
Sin raza le edad	INFLUENZA TRIVALENTE ADULTOS	Anual	PAI Adicional	25	4	2020		V50220006	FLORENCIA UNIDAD PRESTADORA DE	26	4	2021	SANDRA ARIAS ECHEVERRY
Sin raza le edad	TD Adulto	Primera	PAI Adicional	4	11	2017		D2299	FLORENCIA UNIDAD PRESTADORA DE	4	12	2017	YURY MENDOZA CÁRDENAS
Sin raza le edad	TD Adulto	Segunda	PAI Adicional	24	2	2018		D2299	FLORENCIA UNIDAD PRESTADORA DE	24	8	2018	YURY MENDOZA CÁRDENAS
Sin raza le edad	TD Adulto	Tercera	PAI Adicional	25	4	2020		2338X004AE	FLORENCIA UNIDAD PRESTADORA DE	26	4	2021	SANDRA ARIAS ECHEVERRY

Y PROTECCIÓN SOCIAL

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAMEB
CARNET DE VACUNACIÓN

Nº mdp	APELLIDOS	Nombre	Edad	Sexo	Dirección	Teléfono	Nº mdp
Nº de orden	INSTITUCIÓN	Vacuna	Dosis	Año	Lote	Firma y sello	Nº de orden
Nº mdp	APELLIDOS	Nombre	Edad	Sexo	Dirección	Teléfono	Nº mdp
Nº de orden	INSTITUCIÓN	Vacuna	Dosis	Año	Lote	Firma y sello	Nº de orden
Nº mdp	APELLIDOS	Nombre	Edad	Sexo	Dirección	Teléfono	Nº mdp
Nº de orden	INSTITUCIÓN	Vacuna	Dosis	Año	Lote	Firma y sello	Nº de orden
Nº mdp	APELLIDOS	Nombre	Edad	Sexo	Dirección	Teléfono	Nº mdp
Nº de orden	INSTITUCIÓN	Vacuna	Dosis	Año	Lote	Firma y sello	Nº de orden

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna
Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Angelica

Apellidos: Aristizabal Torres

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 53076712

Fecha de nacimiento: Día 30 Mes 09 Año 1995

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1 Adicional	7/09/23	Pfizer	ZF1074	UPSS Decap	Juliett H.	1004353431
	2						

60

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141104472418

(415)7707212489984(8020) 000014110447241 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 0 7 6 7 1 2	5	Impuestos y Aduanas de Florencia 2 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	53076712	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARISTIZABAL	TORRES	ANGELICA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Caquetá 1 8	Florencia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 2 SUR 11 D 36 BRR EL BOSQUE

42. Correo electrónico: aaristizabal10@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 7 8 9 7 8 3 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 6 9 2	2 0 1 8 0 1 0 3	7 4 9 0	2 0 1 8 0 1 0 3				2 3 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4	9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit. 900304740-4
CLIPSalud IPS Sede FLORENCIA CAQUETA PBX: 4355072 - 4347315 CEL: 31751 6395
BARRIO: PORVENIR www.clipsalud.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente
Nombre Paciente:	Angelica Anstizabal Torres	53076712	8073
Empresa:	PARTICULAR	Fecha Nacimiento:	30/08/1985
Direccion:	PORVENIR		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:	Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
60268	Femenino	39 Años	Divorciado(a)	Postgrado	FLORENCIA	21/02/2024

Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	NUEVA EPS	A.R.L.:	POSITIVA	Cargo:	[illegible]
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:	CLASE I			Estrato:	1 Bajo Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Anexos de Historia Ocupacional se encuentran en una Historia Clinica Ocupacional en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS y estaran a disposicion cuando

CONCEPTO INGRESO:		TRABAJOS ESPECIALES:		CONCEPTO EGRESO:	
[x]	APTO para el Cargo	Alturas		[ ]	Satisfactoria
[ ]	No APTO para el Cargo	Espacios Confinados		[ ]	No Satisfactoria
[ ]	Aplazado	Manipulacion de Alimentos		Valoracion por:	E.P.S. [ ] A.R.L. [ ]

[ ] PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD [ ] Reubicar Trabajador [ ] Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

[ ] Auditivo [ ] Visual [ ] CardioVascular [ ] Respiratorio [ ] Ergonomico [ ] Dermatologia [ ] Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTE

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo

RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Higiene de postura. Pausas activas cada 2 horas 5 minutos para relajamiento muscular. Uso EPP. Control por NUTRICION EPS. CONTROL ANUAL POR OPTOMETRIA. Medidas de bioseguridad para trabajadores: Para la prevencion del contagio del COVID-19 es necesario conocer la organizacion de la empresa, el proceso productivo, las tareas, procedimientos, equipos de trabajo, tiempo de exposicion, jornadas o turnos de trabajo), caracteristica del trabajador (estado de salud, edad, sexo). Esta información permite evidenciar las caracteristicas propias a la exposición al contagio en los lugares de trabajo. Medida generales. Lavados de manos. Todos trabajadores tanto en el trabajo remoto, centros de operacion o en actividades externas, deben realizar protocolo lavados de manos con una prioridad minima de 3 horas en donde contacto con el jabon debe durar minimo de 20-30 segundo, toallas desechables. Disponer de alcohol glicerado en lugar acceso facil. Distanciamiento social. Los trabajadores deben permanecer al menos 2 metros de distancia de otras personas y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo. Uso de tapa Boca. Estos elementos que cubren de manera oclusiva la nariz y boca y las personas reducen la posibilidad de contacto con secreción nasal o saliva de otras personas.

Autorizo a la (el) doctor(a) abajo mencionado(a) a realizar en mi (el examen medico ocupacional), explicado en este documento. Estoy de acuerdo, luego habiendo sido informado(a) de la explicacion, la naturaleza y proposito del examen medico ocupacional, los procedimientos y pruebas a realizar, sus beneficios, la interpretacion de resultados y riesgos del examen medico ocupacional, el perfil de la asesoria brindada antes de la realizacion de estas pruebas. Entiendo que la realizacion de estas pruebas, el voluntario y que tengo la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento antes de que se realicen los examenes. La información de mis resultados que tendra CLIPSALUD IPS S.A.S. Para proteger la confidencialidad de los resultados. Los resultados podran ser revisados, estar disponibles y ser usados: Autorizo a CLIPSALUD IPS S.A.S. para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente la información registrada en este documento, para el buen funcionamiento del Programa de Salud Ocupacional y para las situaciones contempladas en la misma legislación. De igual manera declaro expresamente y bajo la gravedad de juramento mi estado de salud y el resultado de cada uno de los exámenes realizados. Finalmente manifiesto que he leido y comprendido detenidamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

21/02/2024 16:10:50

Ronald Miguel Sotelo Martinez C.C. 85157142 - Md. Alergista Medico 19622
Especialista Salud Ocupacional Res. 0329

Generado por SOAP - Tel: 4355072 NIT: 900304740-4 www.soapsoft.co

Firma y Huella del Paciente o Responsable

Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA FLORENCIA

La Secretaría Distrital de Salud de Bogotá

certifica que:

ANGELICA APRISTIZABAL TORRES

C.C. 52076712

participó en el curso virtual:

Abordaje Integral a Víctimas de Violencias Sexuales - Psicología y Trabajo Social

Del 21 de junio al 4 de agosto de 2023

Con una intensidad horaria de 40 horas

Bogotá

Secretaría de Salud
Alcaldía Mayor de Bogotá

Escuela de Gobierno
Alcaldía Mayor de Bogotá

CESED

Este certificado solo tiene validez para el curso indicado.

Para validarlo ingrese a www.saludcapital.gov.co/escuela y digite el código

GS-2025-023529-DECAQ

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CAQUETÁ
GRUPO SOPORTE Y APOYO CAQUETA

CEA.3.0-07
16-ECD-003
1649589727

UPRES-GUSAP - 29.25

Florencia, 11 de marzo de 2025

Señor coronel
JULIO HERNANDO GUERRERO ROJAS
Comandante Departamento de Policia
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Entrega Estudio Previo Psicóloga

De manera respetuosa me permito enviar a mi coronel, estudio previo de la señora Psicóloga Angelica Aristizábal Torres identificada con cedula de ciudadanía N.53.076.712 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA COMO PSICOLOGA GENERAL POR 8 HORAS DIARIAS; de acuerdo a lo anterior se entregará de manera física a la oficina de contratos del Departamento de Policía Caquetá el día 11/03/2025.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Janeth Rocio Parra Zanabria
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Talento Humano
Cédula: 1013595640
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Caqueta
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: janeth.parra4102@correo.policia.gov.co
11/03/2025 10:45:23 a. m.

Anexo: si

Carrera 19 A 19-50 Barrio Inmaculada
Teléfono: 3505561177
decaq.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1649589727

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA CAQUETA
GRUPO SOPORTE Y APOYO CAQUETA

UPRES-GUSAP - 29.25

Florencia, 11 de marzo de 2025

Señor coronel
JULIO HERNANDO GUERRERO ROJAS
Comandante Departamento de Policía
Calle 10 A 11- 40 Barrio Juan XXIII
Florencia

Asunto: Entrega Estudio Previo Psicóloga

De manera respetuosa me permito enviar a mi coronel, estudio previo de la señora Psicóloga Angelica Anlizabal Torres identificada con cedula de ciudadanía N.53.078.172 cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION EN LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CAQUETA COMO PSICOLOGA GENERAL POR 8 HORAS DIARIAS; de acuerdo a lo anterior se entregara de manera física a la oficina de contratos del Departamento de Policía Caquetá el día 11/03/2025.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jeneth Rocio Parra Zarabia
Grado: Subintendente
Cargo: Responsable Talento Humano
Cédula: 1013595940
Dependencia: Grupo Soporte Y Apoyo Caquetá
Unidad: Departamento De Policía Caquetá
Correo: jeneth.parra1102@correo.policia.gov.co
11/03/2025 10:45:23 a. m.

Anexo: si

Carrera 19 A 19-60 Barrio Inmaculada
Teléfono 3005581777
decaqu.grusa@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA